Zimbra: **adquisiciones-uep@ipta.gov.py**

Notificacion del Proceso: OBP: PR-L1162-P134847 - ID Nº 430.993 - CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN CV-CVEX-BID N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS EXPERIMENTALES PARA EL PROGRAMA PR-L1162"

De : Coordinacion Adquisiciones UEP <adquisiciones-uep@ipta.gov.py> lun, 30 de oct de 2023 07:01

Asunto : Notificacion del Proceso: OBP: PR-L1162-P134847 - ID Nº 430.993 - CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN CV-CVEX-BID N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS EXPERIMENTALES PARA EL PROGRAMA PR-L1162" 2 ficheros adjuntos

Para : licitaciones1 <licitaciones1@fisae.com.py>

Señores
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)
Teléf. /Fax: (021) 331-230 / 301 551
Dirección: Avda. Juan Domingo Perón esquina El Trabajador, Asunción
Email: licitaciones1@fisae.com.py;
Presente

Se remite notificación de finiquito con la fase de adjudicación del Proceso: OBP: PR-L1162-P134847 - ID Nº 430.993 - CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN CV-CVEX-BID N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS EXPERIMENTALES PARA EL PROGRAMA PR-L1162"

Favor remitir correo de acuse recibo

Saludos Cordiales

Coordinación Adquisiciones
UEP IPTA PR-L1162

Res_ IPTA N° 535 ADQUISICION DE MAQUINARIAS_Firmado.pdf
6 MB

Nota CA 91-2023 - Notificacion de Adjudicacion_a_Oferentes_CVEX_01_23.pdf
388 KB

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR
"PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY"

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP IPTA PR-L1162)
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES

Ciudad de Asunción, 27 de Octubre de 2.023

NOTA CA-UEP Nº 091/2023

Señores
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)
Teléf. /Fax: (021) 331-230 / 301 551
Dirección: Avda. Juan Domingo Perón esquina El Trabajador, Asunción
Email: licitaciones1@fisae.com.py;
Presente

Referencia: BID-CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN CV-CVEX-BID N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS EXPERIMENTALES PARA EL PROGRAMA PR-L1162" - OBP: PR-L1162-P134847 - ID Nº 430.993, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY" 4925/OC-PR. ASUNCIÓN – PARAGUAY. – **COMUNICAR RESULTADO DEL LLAMADO.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la referencia, con el objeto de notificarle que el "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY" financiado por el Contrato de Préstamo BID Nº 4925 OC/PR, ejecutado por la Unidad Ejecutora del Programa del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), ha culminado el proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, se informa que su empresa ha resultado adjudicada en el llamado de referencia, conforme al detalle descripto en su oferta. En este sentido, adjuntamos a la presente nota, copia de la por **Resolución IPTA Nº 535/2023** de adjudicación del llamado.

A los efectos de proceder a la formalización del contrato se deberá presentar e la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP IPTA PR-L1162), los documentos solicitados para los trámites referentes a la firma de este, las cuales se mencionan a continuación:

- Copia del Registro Único de Contribuyente
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social o el equivalente en el caso de extranjero;
- Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el registro de poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el Artículo Nº 349 del Código de Organización Judicial
- Documento de Identidad del apoderado

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "Activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Adicionalmente solicitamos remitan una nota adjuntando el certificado emitido por el Banco en el cual conste el número cuenta y datos de la cuenta bancaria donde percibirá los pagos correspondientes al contrato a ser suscripto. Dicho certificado debe estar dirigido al IPTA.

El certificado citado anteriormente **no es requisito para la firma del contrato**, pero si será necesario para gestionar los pagos, por lo tanto, sugerimos que inicien los trámites ante su Banco.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente

Lic. HUGO F. CANTERO LEÓN
Coordinador de Adquisiciones
UEP IPTA PR-L1162